



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de noviembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2372 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, de 30 de agosto de 2017, en la que el Consejo instó al Secretario General, la Unión Africana y asociados a estudiar con seriedad los arreglos de financiación para la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), teniendo en cuenta la amplia gama de opciones a disposición de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y otros asociados, así como las limitaciones de la financiación voluntaria. En la resolución, el Consejo declaró que aguardaba con interés para noviembre de 2017 el informe del Secretario General sobre la futura financiación de la AMISOM. A ese respecto, se han celebrado consultas con las principales partes interesadas, entre ellas los dirigentes somalíes y la Unión Africana, y se estaba preparando el informe para cumplir el plazo establecido por el Consejo.

El 27 de noviembre de 2017, sin embargo, recibí una carta del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, en la que se me pedía que aplazara la publicación del informe hasta finales de febrero de 2018, a fin de permitir nuevas consultas con una gama más amplia de interesados, entre ellos los países que aportaban contingentes a la AMISOM. El Presidente también propuso que se designara un equipo de alto nivel de personas eminentes a fin de celebrar las consultas necesarias y formular recomendaciones en que pudiera apoyarse mi informe al Consejo de Seguridad. Estoy plenamente comprometido con la nueva alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Por lo tanto, apoyo la propuesta del Presidente. Por consiguiente, quisiera informar al Consejo de que tengo la intención de presentar el informe sobre la futura financiación de la AMISOM a finales de febrero de 2018. El período de prórroga permitirá seguir colaborando y celebrando consultas, lo que deberá generar un informe mejor fundamentado para su examen por el Consejo.

(Firmado) António Guterres

